



COMITÉ TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

Acta nº16/2024-2025

Asistentes

D. José Luis Pérez de Obanos (Presidente)
Dña. Beatriz García Redín (Abogada)
D. Juan Félix Isturiz (Abogado)
Dña. LolyAylagas Mata (Secretaria)
D. Aritz Zaragüeta (Rte. Colegio de Árbitros)

Pamplona, siendo las 20:00 horas del 04 de febrero del 2.025, reunido el Comité Territorial competición en los locales de la Federación Navarra de Balonmano (en adelante F.N.BM.), situada en la calle Plaza Aizagerria, 1-3º, sobre asuntos que a continuación se detallan, tomó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.- Aprobar los resultados de las jornadas 01 y 02 de febrero 2025

LIGA 2ª NACIONAL MASCULINA

2.- Encuentro Beti Onak – Lagunak

Sancionar al club Beti Onak, con una multa de Veinte Euros (20€) por no presentar Entrenador, según el Art.2.2. Noreba F.N.BM.

3.- Encuentro BM. Lizarreria - Lovola

Se comunica al club BM. Lizarreria, que deberá adoptar las medidas necesarias para que en el caso de que el entrenador titular no pueda asistir a los partidos, sea sustituido por el 2º entrenador y otros entrenadores del club. De lo contrario se procederá de acuerdo con el Art.2.2 Noreba F.N.BM.

LIGA 1ª NACIONAL FEMENINA

4.- Encuentro BM. Lizarreria - Erreka

Sancionar al club Erreka, con una multa de Veinte Euros (20€) por no presentar Entrenador, según el Art.2.2. Noreba F.N.BM.

LIGA JUVENIL MASCULINO

5.- Encuentro Anaitasuna B - Lagunak

Ante el error en la citación del entrenador del club Anaitasuna B, se le vuelve a citar para el próximo día martes 11 de febrero a las 19:45 en los locales de la F.N.BM. ante el Comité de Competición.

6.- Encuentro Cantolagua – BM. Noain

Sancionar al club BM. Noain, con una multa de Quince Euros (15€) por no presentar Entrenador, según el Art.2.2. Noreba F.N.BM.

7.- Encuentro Lovola B – BM. Noain

Sancionar al club BM. Noain, con una multa de Quince Euros (15€) por no presentar Entrenador, según el Art.2.2. Noreba F.N.BM.

8.- Encuentro Erreka – Beti Onak

Sancionar al club Erreka, con una multa de Veinte Euros (20€) por no presentar Entrenador, según el Art.2.2. Noreba F.N.BM.

Sancionar al club Erreka, con una multa de Veinte Euros (20€) por no presentar Delegado de Campo, según el Art.2.2. Noreba F.N.BM.



LIGA INFANTIL FEMENINA

9.- Encuentro BM. Noain A – BM. Mendavia

A la vista de las alegaciones formuladas y pruebas practicadas por el equipo BM. Mendavia, se da traslado al club BM. Noain de las actuaciones y se le requiere para que en el plazo de Cinco (5) días, aporte las alegaciones y pruebas que estime oportunas que a su derecho convenga.

LIGA ALEVIN FEMENINA

10.- Encuentro BM. Lizarreria B – Loyola C

Sancionar al club BM. Lizarreria, con una multa de Doce Euros (12€) por no subir el acta en el plazo reglamentario, según el Art.9.16 Noreba J.DN.

LIGA ALEVIN MASCULINO

11.- Encuentro BM. Atalaya – Loyola A

Sancionar al club BM. Atalaya, con una multa de Doce Euros (12€) por no subir el acta en el plazo reglamentario, según el Art.9.16 Noreba J.DN.

LIGA PREALEVIN FEMENINA

12.- Encuentro Loyola A – BM. Uharte A

Sancionar al club Loyola A, con una multa de Doce Euros (12€) por no subir el acta en el plazo reglamentario, según el Art.9.16 Noreba J.DN.

13.- Encuentro Valle de Egües B – San Juan

Sancionar al club Valle de Egües, con una multa de Doce Euros (12€) por no subir el acta en el plazo reglamentario, según el Art.9.16 Noreba J.DN.

14.- Encuentro Baztango K.T. B – Valle de Egües C

Sancionar al club Baztango K.T., con una multa de Doce Euros (12€) por no subir el acta en el plazo reglamentario, según el Art.9.16 Noreba J.DN.

RECURSOS.- Contra estas resoluciones se podrá interponer recurso ante el **COMITÉ TERRITORIAL DE APELACIÓN**, en el **PLAZO MÁXIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES**, a contar desde el día siguiente a la notificación de las mismas, y previo **pago de CIEN EUROS (100€)**, en concepto de tasa por la interposición del recurso, que se abonará mediante la remisión de un cheque unido al escrito. Todo ello según establece el artículo 99 del Reglamento de Régimen Disciplinario.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las Veintiuna horas del día antes señalado.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ
TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

D.JOSE LUIS PEREZ DE OBANOS



LA SECRETARIA DEL COMITE
TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

DÑA. LOLY AYLAGAS MATA